

MESA DE CONTRATACION

ACTA DE CALIFICACION DE DOCUMENTACION GENERAL Y ACREDITACION DE SOLVENCIA

4.1.97/19

Licitación de “MEJORA DE TRAZADO CON INCORPORACIÓN DE PASEO PEATONAL EN LA CARRETERA CA-303, EL RAMO – LIENCRES, ENTRE EL P.K. 2,200 (FINAL DE LA TRAVESÍA DE MORTERA) Y EL p.k. 3,800 (INTERSECCIÓN CON LA CARRETERA CA-231 EN LIENCRES). TRAMO: MORTERA - LIENCRES” por procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de **1.884.631,14 €**

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTE: D. Jesús María Silos Sánchez	(Por delegación del Consejero de Presidencia, Resolución de 10-08-1999, BOC 18-08-1999)
SECRETARIO: Dña. Sonia Astrid Saiz Jüngert	(Jefa del Servicio de Contratación y Compras)
VOCALES: Dña. Carmen García Cuevas	(Letrada de la Dirección General del Servicio Jurídico)
Dña. Ana Fernández Bermúdez	(Interventora Delegada)
D. Carlos Luis Delgado Linares	(Representante del órgano de contratación)

Fecha: 11.02.2020

Hora de comienzo: 10:30 h.

Lugar: Sala de Contratación

Hora de terminación: 10:35 h.

Se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la calificación de la documentación presentada por la empresa en la que ha recaído la propuesta de adjudicación realizada por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 26 de diciembre de 2019 a efectos de acreditar lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

SIECSA, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS aporta la documentación requerida en las cláusulas K.4) y 5.7, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, relativa a la adscripción de medios y el plan de igualdad entre hombre y mujeres.

El Jefe de Servicio de Servicio de Proyectos y Obras, responsable del contrato, manifiesta en su informe de 22 de enero de 2020, que la documentación presentada para acreditar la adscripción de medios y el plan de igualdad entre hombres y mujeres cumple con lo establecido en la cláusula K.4) y 5.7 del PCAP, por lo que la Mesa considera que la oferta se ajusta a los criterios de selección fijados en el citado Pliego, adoptando el acuerdo de admitirlas.

La Mesa de Contratación previa deliberación acuerda:

Elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la empresa **SIECSA, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS**, por un importe de **1.499.190,00 €**, con un plazo de ejecución de 15 meses y un plazo de garantía de 30 meses.

Se levanta la presente acta de la que como secretario doy fe.